

NOTA DE PRENSA

El Centro de Atención a Animales realizará del 28 de mayo al 2 de junio la vacunación antirrábica y la identificación canina, obligatorias por ley

Pueden llevar sus perros las personas empadronadas en Pamplona de lunes a viernes de 12 a 14 horas y el sábado de 11 a 14 horas

El Ayuntamiento de Pamplona va a realizar la campaña de vacunación antirrábica e identificación canina de esta primavera del lunes 28 de mayo al sábado 2 de junio en el Centro de Atención a Animales del Ayuntamiento de Pamplona, que acaba de estrenar instalaciones tras la ampliación y modernización realizada. Tanto la vacunación como la identificación son obligatorias por ley. El servicio está dirigido a personas empadronadas en Pamplona. El Centro está ubicado en la carretera de la Universidad s/n junto al puente de la avenida de Navarra. Se accede desde la Carretera de la Universidad de Navarra, justo antes de llegar al puente si se viene desde la avenida de Zaragoza. También se puede llegar desde la calle Esquíroz.

Los precios en esta campaña son de 41 euros por realizar la vacunación y la identificación con microchip, de 21 euros solo la vacunación en perros ya identificados y de 31 euros solo la identificación con microchip. Las tasas de la intervención se abonan en el propio Centro tanto en metálico como con tarjeta bancaria. Según la experiencia de años anteriores, se estima que unos 125 perros pasarán los próximos días para recibir el microchip y la vacuna, o ser revacunados. El horario en el que los veterinarios encargados de la campaña atenderán al público será desde el lunes hasta el viernes de 12 a 14 horas y el sábado de 11 a 14 horas. Para más información se puede llamar al teléfono 948420996 o al teléfono de Atención Ciudadana 010 (948 420100 si se llama desde móvil o desde fuera de Pamplona).

La adopción de animales, otro servicio del Centro de Atención a Animales

El Centro de Atención a Animales fue abierto en 1986 y si bien se han venido realizando mejoras para ir adecuando el Centro a los distintos requisitos normativos y funcionales, la reforma emprendida en los últimos años es la de mayor envergadura desde su inauguración. El centro disponía de dos edificios: uno administrativo y de consulta clínica y otro para la estancia de animales. Contaba con 16 boxes para perros y 6 jaulas para gatos, que con las obras se han visto ampliados con un nuevo edificio modular destinado a estancia de gatos, aislamiento



preventivo de gatos y perros, aseo de animales y otras dotaciones complementarias como la sala de consulta que se ha hecho nueva.

El Centro también ofrece la opción de adoptar aquellos perros y gatos recogidos en sus instalaciones. Las personas interesadas en adoptarlos pueden consultar sus fotografías así como las descripciones de sus características en la página web municipal www.pamplona.es, en cuya portada, entre los destacados, se encuentra un enlace que remite al Centro. Las mascotas suelen llegar porque han sido recogidas en la vía pública, en muchos casos por Policía Municipal, o han sido retiradas a sus dueños tras sufrir malos tratos. A las personas interesadas se suministra información de cada animal, de los aspectos que hay que tener en cuenta antes de elegir un ejemplar y se valora la aptitud de los posibles adoptantes para que se realice una adopción responsable y se consiga que todos los perros tengan el hogar idóneo.

Presentación del DNI y del documento de identificación del animal cuando exista

Para realizar la operación de identificación con microchip y vacunación los responsables del animal deben acercarse al Centro con el DNI y; para revacunar sus perros ya identificados, deberán acreditar esta situación presentando el documento de identificación del animal. Todos los perros serán conducidos con cadena o correa y, en el caso de ser perros catalogados como potencialmente peligrosos o cuyo carácter así lo aconseje, sus dueños deberán llevarlos provistos de bozal.

La ley establece que todos los perros que han cumplido los cuatro meses deben estar vacunados obligatoriamente contra la rabia, con un periodo intervacunal máximo de dos años en Navarra. Asimismo, según el Decreto Foral 370/1992, todos los perros deben estar identificados con microchip a partir de los cuatro meses. El incumplimiento de estas obligaciones legales conlleva sanciones de entre 61 y 601 euros. La rabia es una enfermedad aguda del sistema nervioso central causada por un virus que se transmite por la saliva. Afecta a muchos mamíferos, incluidos los humanos y los perros, y si no se trata con urgencia, puede provocar incluso la muerte.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA E IDENTIFICACIÓN CANINA

- **Cuándo:** del 28 de mayo al 2 de junio. De lunes a viernes de 12 a 14 horas y el sábado de 11 a 14 horas
- **Dónde:** Centro de Atención a Animales, en la carretera de la Universidad s/n junto al puente de la avenida de Navarra. Se accede desde la avenida de Zaragoza o desde la calle Esquíroz
- **Precio:** 21 euros la vacunación, 31 euros la identificación con microchip y 41 euros vacunación e identificación con microchip
- **Destinatarios:** población empadronada en Pamplona con perros, ya que es obligatorio por ley para animales mayores de 4 meses



- **Más información:** teléfono 948420996 o Teléfono de Atención Ciudadana 010 (948420100 si se llama desde móvil o desde fuera de Pamplona)

Pamplona, 18 de mayo de 2018